



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

**\*00156156\***

Al contestar cite Radicado E-2022-03026 Id: 156156  
Folios: 3 Fecha: 2022-03-01 16:06:01  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: LUIS ALVARO CARDENAS PACHON

**SECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES**

**AUTO DE RECONOCIMIENTO ELECTORAL No. 027 DEL 28 DE FEBRERO DE  
2022**

La Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá en uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Ley 537 de 1999 y en especial el Decreto Municipal No 332 de 2001, de delegación y de acuerdo a la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, Decreto 890 de 2008, y demás normas comunales vigentes;

**CONSIDERANDO**

Que la Junta de Acción Comunal del barrio EL CANEY del Municipio de Fusagasugá, con Personería Jurídica No 001255 del 10 de mayo de 1984, otorgada por la Gobernación de Cundinamarca, solicitó la inscripción y reconocimiento de sus directivos y dignatarios que fueron elegidos el día 28 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026.

Que revisada la documentación se vislumbró que la elección y solicitud de inscripción se hizo con el lleno de requisitos legales contemplados en la ley 2166 del 18 diciembre de 2021, en sus artículos, 18 literal g, art. 37 y Art. 78.

Que el día 28 noviembre de 2021 se llevaron a cabo las elecciones según lo establecido en la ley 2166 de 2021 en su artículo 36 y se eligieron directivos y dignatarios, por lo que según actas de escrutinios allegadas a este despacho se reconoce a los nuevos integrantes.

Que es función de la Asamblea de Afiliados elegir a todos los dignatarios y demás cargos creados legal y estatutariamente, según lo establecido en la ley 2166 de 2021 y en concordancia con los estatutos de la organización comunal.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer a los directivos y dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL CANEY, elegidos el 28 de noviembre de 2021.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

**\*00156156\***

Al contestar cite Radicado E-2022-03026 Id: 156156  
Folios: 3 Fecha: 2022-03-01 16:06:01  
Anexos: 0  
Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES  
Destinatario: LUIS ALVARO CARDENAS PACHON

**ARTICULO SEGUNDO:** Inscribir a los siguientes directivos y dignatarios de la Junta de Acción Comunal DEL BARRIO CANEY para el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026:

CARGO	NOMBRE	TIPO DOC	No DOCUMENTO
Presidente (a)	Luis Álvaro Cárdenas Pachón	C.C.	11.372.297
Vicepresidente (a)	William Herrera Rodríguez	C.C.	80.390.182
Tesorero (a)	Gloria Luz Garzón Romero	C.C.	41.683.703
Secretario (a)	Luz Marina Palencia Martínez	C.C.	41.634.607
Fiscal	Nancy López Mendoza	C.C.	31.977.823
<b>COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN</b>			
Conciliador 1	Alcira Moreno de Martínez	C.C.	28.786.193
Conciliador 2	Gilberto Botero Salazar	C.C.	14.880.549
Conciliador 3	Jaime Ardila Morales	C.C.	11.370.377
<b>DELEGADOS A LA ASOCIACION</b>			
Delegado 1	Clara Inés Urazan de Soto	C.C.	20.567.246
Delegado 2	William Herrera Rodríguez	C.C.	82.390.182
Delegado 3	Gloria Luz Garzón Romero	C.C.	41.683.703
<b>COMISIONES DE TRABAJO</b>			
Comisión de Obras	Jorge Ariel Molina López	C.C.	19.053.542
Comisión de Cultura	María del Carmen Díaz Godoy	C.C.	20.568.096
Comisión de Salud	Lida Gutiérrez Barbosa	C.C.	39.747.784

**ARTICULO TERCERO:** Solicitar al Presidente electo que en el caso de encontrarse cargos vacantes dentro de los relacionados en el Artículo anterior se efectuó el proceso de nombramiento en el término de tres (03) meses.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno de Fusagasugá, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

ELIZABETH SÁNCHEZ SANDOVAL

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES  
GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: JHEYDER ERNESTO SALAMANCA OTALORA



Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca

[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)

[atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co)

Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86

Línea gratuita: 01 8000 12 7070

Código Postal: 252211

Página 2 de 3



## ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

**\*00156156\***

Al contestar cite Radicado E-2022-03026 Id: 156156

Folios: 3 Fecha: 2022-03-01 16:06:01

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Destinatario: LUIS ALVARO CARDENAS PACHON

Revisó: LILIANA GUTIERREZ CORTES  
Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL